



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0227**
NEUQUÉN, **20 MAR 2015**

VISTO:

El Expediente OE n° 1113-M/15, y la Orden de Pago N° AC01126/15, a nombre de MARTINI, Roberto Gabriel, por \$ 10.440.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Turismo- Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos por "Servicio de suministro carga de zeppelin de helio balonal industrial";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 029 de fecha 24/02/2015 de la Subsecretaría de Turismo, contando con el V°B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC01126/15 a nombre de MARTINI, Roberto Gabriel, por la suma de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 10.440.-) de acuerdo a la factura tipo B n° 0004-00000484 de SOLDQUEN SRL, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

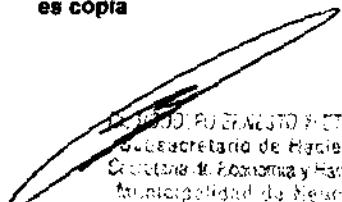
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


ROBERTO GABRIEL MARTINI
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2019
Fecha 27 / 03 / 2015